

**MINUTA**

**Comité Técnico Especializado (CTE) de Estadísticas de Comercio Exterior**

Siendo las 12:00 horas del 06 de noviembre de 2025, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTE-ECE), para llevar a cabo la cuadragésima reunión de trabajo, por medio de la plataforma TEAMS.

**Agenda**

<b>Punto</b>	<b>Responsable</b>
Bienvenida y aprobación de la agenda	Mtro. Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente del SNIE Act. Susana Pérez Cadena, Presidenta del CTE-ECE
Verificación del quórum	Lic. Lázaro Trujillo Hernández, Secretario Técnico del CTE-ECE
Seguimiento de acuerdos	Lic. Lázaro Trujillo Hernández, Secretario Técnico del CTE-ECE
Resultados de los Censos Económicos 2024 sobre el comercio exterior	Mtro. Gerardo Franco Parillat, Director General Adjunto de Censos Económicos y Agropecuarios, INEGI
Calendario de difusión de la Balanza Comercial de Mercancías de México (BCMM) 2026	Lic. Lázaro Trujillo Hernández, Secretario Técnico del CTE-ECE
Programa de Trabajo 2025 – 2030 del CTE-ECE	Lic. Lázaro Trujillo Hernández, Secretario Técnico del CTE-ECE
Errores en el reporte de pedimentos de Gasolinas para el Bienestar	Mtra. Lizbeth Leyva Marin, Vocal Suplente de BANXICO
Adición de nuevos campos a los pedimentos aduanales que permitan implementar las recomendaciones de los nuevos manuales (IMTS 2026, SCN 2025 y MBP7 2025)	Mtra. Lizbeth Leyva Marin, Vocal Suplente de BANXICO
Consulta de métricas de las nuevas balanzas	Mtra. Lizbeth Leyva Marin, Vocal Suplente de BANXICO

Asuntos generales: Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos	Ing. Mario Cruz González, Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio, INEGI
Acuerdos de la reunión	Lic. Lázaro Trujillo Hernández, Secretario Técnico del CTE-ECE
Clausura de la reunión	Mtro. Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente del SNIE Act. Susana Pérez Cadena, Presidenta del CTE-ECE

## DESARROLLO

El Mtro. Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente del Subsistema Nacional de Información Económica, y la Act. Susana Pérez Cadena, Presidenta del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTE-ECE), dieron la bienvenida y agradecieron la asistencia a los miembros del Comité.

Acto seguido, el Lic. Lázaro Trujillo Hernández, Secretario técnico del CTE-ECE, verificó el quórum y la Act. Susana Pérez Cadena puso a consideración la agenda, la cual fue aprobada por los asistentes.

El Lic. Lázaro Trujillo Hernández presentó el seguimiento de acuerdos:

- Acuerdo CTE-ECE/38.5/2025, mencionó que se implementó la actualización de las cifras de productos petroleros correspondiente al periodo de enero 2022 a mayo 2025 y que la información actualizada se publicó en los sitios del BANXICO e INEGI con los resultados de la BCMM del 28 de julio del presente año, por lo anterior, el acuerdo se da por atendido.
- Acuerdo CTE-ECE/39.1/2025, dio a conocer que el Comité alineó el Programa de Trabajo al Plan Nacional de Desarrollo y se atendieron las modificaciones solicitadas por la Dirección General de Coordinación del SNIEG, por lo que el acuerdo se encuentra atendido.
- Acuerdo CTE-ECE/39.2/2025, mencionó que BANXICO envió la nota explicativa sobre los ajustes de los productos petroleros, la cual fue incluida en la presentación de resultados actualizados de la BCMM el 28 de julio del presente año, quedando el acuerdo con el estatus de atendido.
- Acuerdo CTE-ECE/39.3/2025, se notificó que el INEGI puso a consideración de las Unidades del Estado el documento sobre la vigencia de los controles de la política de confidencialidad. Al no identificarse cambios en los controles instrumentados para el caso de la BCMM, se consideran vigentes, por lo que el acuerdo se encuentra atendido.

Continuando con la agenda, el Mtro. Gerardo Franco Parrillat del INEGI presentó el tema referente a los Resultados de los Censos Económicos 2024 sobre el comercio exterior. Dio a conocer un panorama general sobre los Censos Económicos y resultados más importantes. Se centró en proporcionar datos sobre las unidades económicas con acuerdos de colaboración con empresas del extranjero ubicadas en México, tales como personal ocupado, valor agregado y desagregación de aportación al valor agregado censal bruto por sectores. Asimismo, dio a conocer información sobre las unidades económicas con participación de capital extranjero en donde se mostraron desagregaciones importantes, tales como por país socio. En este sentido, la Mtra. Lizbeth Leyva Marin, Vocal Suplente del Banco de México, solicitó estar en contacto con INEGI, a fin de determinar si la información censal provee elementos que permitan analizar los servicios de *processing*, *merchanting* y *factoryless* a fin de atender las recomendaciones internacionales.

Para el siguiente tema, el Lic. Lázaro Trujillo Hernández dio a conocer el Calendario de difusión de la BCMM 2026. Se pusieron a consideración las fechas de difusión de resultados oportunos y revisados para el primer y segundo semestre, las fechas presentadas se encuentran en carácter de preliminar. Al respecto, Mtra. Lizbeth Leyva Marin mencionó que cuanto antes se tendrá la confirmación de fechas con carácter de definitivo.

Posteriormente, el Lic. Lázaro Trujillo Hernández presentó el tema referente al Programa de Trabajo 2025-2030 del CTE-ECE. Al respecto, se mostraron las actividades a desarrollar por parte del Comité, en donde se especifica cada una con su alineación a los objetivos estratégicos y acciones generales del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG). Asimismo, se especificaron para cada actividad, su descripción, productos, responsables y años de ejecución. Respecto a la actualización de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), el vocal suplente de la Secretaría de Economía, el Lic. José Trinidad Vivanco Bautista, mencionó que el cumplimiento de esta actividad estará en función de la aprobación por parte del Congreso de la Unión. Por lo anterior, se determinó que, de ser necesario, los periodos programados se pueden modificar, aunque por el momento queda aprobado este Programa de Trabajo.

Continuando con la agenda, la Mtra. Lizbeth Leyva Marin presentó el tema sobre los errores en el reporte de pedimentos de Gasolinas para el Bienestar, en donde expuso los problemas recurrentes en los registros de operaciones por montos atípicos observados. Al respecto, mencionó que ya se ha contactado al personal de PEMEX, pero no se ha obtenido respuesta y se solicita que, de manera conjunta, se establezca contacto con la empresa paraestatal. En este sentido, el Comité acordó que en conjunto las cuatro instituciones determinarán la estrategia y buscarán el medio para hacer contacto. El siguiente tema fue expuesto también, por la Mtra. Lizbeth Leyva Marin, sobre la adición de nuevos campos a los pedimentos aduanales que permitan implementar las nuevas recomendaciones internacionales. En este sentido, mencionó algunos aspectos relevantes como los servicios relacionados con bienes (*processing*), comercio sin transformación física directa (*merchanting*), reexportaciones y algunos otros temas. En este sentido, el Ing. Sergio García Bermúdez, vocal titular del SAT, mencionó algunos datos útiles para identificar estas operaciones, tales como la existencia de las facilidades fiscales a empresas con importaciones temporales, así como figuras de registros fiscalizados y almacenes que no

hacen transformación. De igual manera, el Lic. Gerardo A. Durand Alcántara, presidente suplente del Comité, mencionó que por parte del INEGI se debe analizar la información disponible relacionada con los registros administrativos y considerar el trabajo estadístico que se pueda hacer por parte del área de Cuentas Nacionales. En este sentido, la Mtra. Lizbeth Leyva Marin señaló que se establecerá contacto con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para continuar hablando del tema y próximamente se buscará trabajar con otras fuentes.

En el siguiente tema sobre la consulta de métricas de nuevas balanzas de productos, la Mtra. Lizbeth Leyva Marin mencionó que en el contexto de la renegociación del T-MEC se han hecho consultas sobre política pública, destacando las relacionadas con los sectores automotriz y de los productos eléctricos y electrónicos. Se presentaron las consideraciones metodológicas para la construcción de dos balanzas de productos (de productos automotrices y de productos eléctricos y electrónicos), así como elementos a considerar sobre el enfoque seguido, las cuales se compartirán para uso interno, a fin de llevar a cabo una revisión por parte de los integrantes del Comité. En este sentido, se expresó interés por parte del INEGI, SAT y de la Secretaría de Economía (SE) para analizar las implicaciones técnicas que tienen estas balanzas respecto de la clasificación, lista de productos y sectores económicos. Se enfatizó que estas balanzas corresponden a productos y no al comercio exterior de los sectores.

En asuntos generales, el Ing. Mario Cruz González, director general adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio, presentó la actualización de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos. Mencionó de manera general los aspectos que regulan la norma, los componentes del domicilio geográfico, su clasificación y estructura, así como la incorporación de datos oficiales.

Finalmente, el Lic. Lázaro Trujillo Hernández dio a conocer los acuerdos de la reunión y la Act. Susana Pérez Cadena y el Mtro. Mauricio Márquez Corona procedieron a la clausura de la sesión.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CON CORTE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025**

<b>No. de Acuerdo</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Estatus</b>
CTE- ECE/38.5/2025	Banco de México (BANXICO) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) notificarán los avances sobre el análisis de las operaciones de exportación e importación de productos petroleros.	<p>Resultado del trabajo de análisis del BANXICO y el SAT, se implementó la actualización de las cifras de productos petroleros correspondiente al periodo de enero 2022 a mayo 2025.</p> <p>La información actualizada se publicó en los sitios de BANXICO e INEGI con los resultados de la BCMM del 28 de julio del presente año.</p>	Atendido
CTE- ECE/39.1/2025	El INEGI enviará a los miembros del Comité el Programa de Trabajo 2025-2030 con la alineación al Plan Nacional de Desarrollo para su revisión y comentarios.	El Comité alineó el Programa de Trabajo (PT) al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y se atendieron las modificaciones solicitadas por la Dirección General de Coordinación del SNIEG. En esta sesión se presentará el PT 2025-2030 para su aprobación.	Atendido
CTE- ECE/39.2/2025	BANXICO integrará la propuesta de nota explicativa sobre los ajustes de los productos petroleros para revisión del Comité	BANXICO envió la nota explicativa sobre los ajustes de los productos petroleros, la cual fue incluida en la presentación de resultados actualizados de la BCMM el 28 de julio del presente año.	Atendido

CTE- ECE/39.3/2025	El INEGI enviará el documento sobre la vigencia de los controles de la política de confidencialidad implementados en la BCMM para la ratificación o comentarios del Comité, asimismo, en próximas actualizaciones serán revisadas previamente para su notificación a este órgano colegiado.	El 22 de agosto el INEGI puso a consideración de las Unidades del Estado el documento sobre la vigencia de los controles de la política de confidencialidad. Al no identificarse cambios en los controles instrumentados para el caso de la BCMM, se consideran vigentes.	Atendido
-----------------------	---	---	----------

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN**

**CTE-ECE/40.1/2025.-** Los miembros del Comité toman conocimiento de la publicación de información sobre el comercio exterior sobre de los Censos Económicos 2024 y el Banco de México solicita disponer de información para definir los indicadores que podrían construirse para atender las nuevas recomendaciones internacionales.

**CTE-ECE/40.2/2025.-.** El Comité aprueba el Calendario de Difusión 2026 de la Balanza Comercial de Mercancías de México.

**CTE-ECE/40.3/2025.-** Se aprueba el Programa de Trabajo 2025-2030 del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior.

**CTE-ECE/40.4/2025.-** Los miembros del Comité analizarán los registros aduanales para identificar si existe información que coadyuve a la instrumentación de las nuevas recomendaciones internacionales.

**CTE-ECE/40.5/2025.-.** El Banco de México compartirá las propuestas de las balanzas de productos automotrices y de productos eléctricos y electrónicos para la revisión y comentarios de los participantes del Comité.

**CTE-ECE/40.6/2025.-** El Comité toma conocimiento sobre la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.

**CIERRE DE LA REUNIÓN**

Siendo las 14:12 hrs., se dio por clausurada la cuadragésima reunión de trabajo, con la participación de los integrantes que a continuación se mencionan:

**Firmarán el acta**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo en el CTE-ECE</b>	<b>Firma</b>
Mtro. Mauricio Márquez Corona	Vicepresidente del SNI-E	
Act. Susana Pérez Cadena	Presidenta	
Lic. Gerardo A. Durand Alcántara	Presidente suplente	
Lic. Lázaro Trujillo Hernández	Secretario Técnico	
Lic. José Francisco Cuiriz Moncada	Secretario Técnico suplente	
Lic. Carlo Rodrigo López Carbajal	Secretario de Actas suplente	
Mtra. Lizbeth Leyva Marin	Vocal suplente	
Lic. Priscila Irais Espinosa Villalpando	Vocal suplente	
Lic. José Trinidad Vivanco Bautista	Vocal suplente	
Ing. Sergio García Bermúdez	Vocal titular	

En calidad de invitados del Comité participaron: Gerardo Franco Parrillat, Daniel Vargas Montenegro, Mario Cruz González, Pedro Alberto Ortiz Juárez, Christian Eduardo Lastire, María Xóchitl Camacho Gracida, Carlos Alberto Alarcón Méndez y Leopoldo Figueroa Olea.

“Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VIII, 28 fracción VI y 45 fracción II de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), la persona titular de la secretaría técnica, Lic. Lázaro Trujillo Hernández, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada”.